

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROWARM S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2014**

A las 15h00 del día 23 de Mayo de 2014, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía HIDROWARM S.A., en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital Suscrito
1704686383	ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY	390
170443491-7	PABLO ANDRÉS TERAN RIBADENEIRA	390
1790554422001	SIGMAPLAST S.A.	20

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, el señor Humberto Ponce Aray comparece en calidad de apoderado de la compañía SIGMAPLAST S.A. conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de Comisario para el año 2014 que revise los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
2. Conocer y resolver los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2013.
3. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013
4. Reforma de Estatutos Sociales

Preside la reunión el señor Felipe Tobar y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Hernán Flores.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, la Gerente General de la compañía quien solicita se apruebe la contratación de la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, por unanimidad se aprueba a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo contratado.
2. Se aprueban por unanimidad los Informes del Gerente General, el señor Hernán Flores y de comisario la señora Angélica Reyes.
3. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2013.
4. Toma la palabra el Gerente General y pone en consideración de la Junta un cambio en el objeto social de los estatutos de la compañía y aumentar en los mismos actividades agrícolas y reforestación.



La Junta resuelve por unanimidad reformar el ARTICULO TRES del estatuto social de la compañía que quedará de la siguiente manera:

"Artículo 3. objeto. El objeto social económico como giro ordinario de la compañía de la compañía será: A) la generación de energía eléctrica, desde cualquiera de sus fuentes primarias de generación, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley; Actividades agrícolas y de reforestación; B) complementariamente podrá realizar importaciones y exportaciones de equipos, accesorios, repuestos, partes y piezas y sistemas que tengan relación con su objeto social. Como medio para el efectivo cumplimiento del objeto social, la compañía podrá participar en concursos públicos y privados para celebrar contratos dentro del giro ordinario del negocio y cualquier tipo de asesoría en el marco de su objeto social. C) podrá también intervenir como socia o accionista en la fundación, formación o constitución, o en los aumentos de capital, de toda clase de fundaciones, corporaciones, sociedades, compañías, asociaciones, consorcios y demás personas jurídicas y entes comerciales y que tengan relación con el objeto social de la compañía. D) podrá procurarse concesiones para la realización de su objeto social. E) en general, la compañía podrá intervenir en todo acto o contrato civil o mercantil permitido por la ley y que sea acorde con su objeto social, la ley ecuatoriana y normativa internacional, especialmente el protocolo de Kioto sobre el cambio climático "

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía, economista Hernán Flores Endara, a fin de que efectúe todos los trámites necesarios tendientes a legalizar las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Accionistas, así como procesa al otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 40 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 17h30 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Felipe Tobar Cordovez'.

Felipe Tobar Cordovez
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Humberto Ponce Aray'.

Humberto Ponce Aray.
Apoderado de Sigmplast S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hernán Flores Endara'.

Hernán Flores Endara
Secretario Ad-Hoc

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Terán Ribadeneira'.

Pablo Terán Ribadeneira